

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BLANCARENA S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, domicilio principal de la compañía, ubicada en Los Ceibos calle cuarta # 207 entre Av. Principal y Av. Segunda, hoy 29 de Marzo del 2016, a las 11H00, se reunió la Junta General de Accionistas de la compañía BLANCARENA S.A., en sesión extraordinaria y universal y con la asistencia unánime de los siguientes accionistas de la compañía:

1. **CARMEN EUGENIA BUENDÍA MOREIRA**, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
2. **MARÍA MERCEDES GARCÍA BUENDÍA**, propietaria de 8 acción ordinaria y nominativa de Un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.

Por Secretaría se elabora la lista de asistentes a la presente reunión de conformidad con el Art. 239 de la ley de Compañías. Preside la sesión la Sra. María Mercedes García Buendía, Presidente Titular de la compañía y actúa como Secretaria la señora Carmen Eugenia Buendía Moreira. Especial e individualmente ha sido convocado al Comisario Principal de la compañía Srta. Wendy Elizabeth Romero López, quien se encuentra presente.

Por Secretaría se procede a dar lectura a los puntos que forman la Agenda y orden del Día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR Y EL INFORME DEL COMISARIO DE BLANCARENA S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, Y SUS ANEXOS, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.**

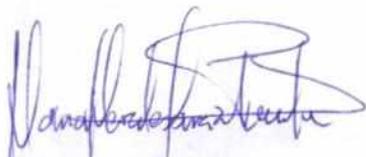
Leído el orden del día y constatada la concurrencia de los accionistas que representan el cien por cien del capital social de la compañía, esto es OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el Presidente declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas y dispone que se dé lectura al primer punto del Orden del Día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR Y EL INFORME DEL COMISARIO DE BLANCARENA S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.**

Por Secretaría se da lectura al Informe del Administrador y al Informe del Comisario. Acto seguido toma la palabra el Presidente y expresa que los Informes ha sido expuestas en forma clara y no han sido objetados por ningún accionista, habiendo sido previamente conocidos por la Junta, por tal razón eleva a moción que la Sala lo dé por conocidos y aprobados. Esta moción es apoyada por unanimidad por los asistentes a la Junta, siendo así aprobados el referido Informe del Administrador e Informe de Comisario. **2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, Y SUS ANEXOS, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.**

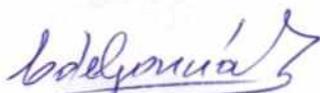
El Presidente de la Junta pide que, por Secretaría se dé lectura a los Estados Financieros, los mismos que con la debida anticipación, fueron enviados a los señores accionistas. De la lectura de los estados financieros se establece lo siguiente: a) La Administración de BLANCARENA S.A. está ajustada a la Ley y a los Estatutos Sociales vigentes; b) Que el Estado de Situación Financiera sometido a consideración de los accionistas, presenta la situación financiera de BLANCARENA S.A. y se establece que los activos y pasivos más patrimonio correlativos ascienden a US\$ 138,521.13. Luego de algunas deliberaciones sobre este punto la Junta General por unanimidad resolvió **APROBAR** los Estados Financieros y sus Anexos, dejando constancia que los miembros de los organismos financieros y de Fiscalización no votan

en estos asuntos, en los cuales tienen responsabilidad. El Estado de Situación Financiera y Anexos se archivan como documento habilitante a la presente Acta.

No habiendo otro punto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas se procede a dar lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada sin modificación alguna y por unanimidad de votos, firmando para constancia, todos los accionistas presentes a las 13H00 del mismo día.



MARÍA MERCEDES GARCÍA BUENDÍA
ACCIONISTA



CARMEN EUGENIA BUENDÍA MOREIRA
ACCIONISTA-SECRETARIO

en estos asuntos, en los cuales tienen responsabilidad. El Estado de Situación Financiera y Anexos se archivan como documento habilitante a la presente Acta.

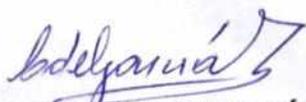
No habiendo otro punto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas se procede a dar lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada sin modificación alguna y por unanimidad de votos, firmando para constancia, todos los accionistas presentes a las 13H00 del mismo día.

f) MARÍA MERCEDES GARCÍA BUENDÍA, ACCIONISTA; f) CARMEN EUGENIA BUENDÍA MOREIRA, ACCIONISTA-SECRETARIO.

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía BLANCARENA S.A., a la que me remito en caso necesario. Guayaquil, 29 de Marzo del 2016



MARÍA MERCEDES GARCÍA BUENDÍA
ACCIONISTA



CARMEN EUGENIA BUENDÍA MOREIRA
ACCIONISTA-SECRETARIO

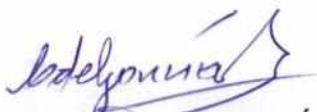
LISTA DE ASISTENTES

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BLANCARENA S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, domicilio principal de la compañía, ubicada en Los Ceibos calle cuarta # 207 entre Av. Principal y Av. Segunda, hoy 29 de Marzo del 2016, a las 11H00, se reunió la Junta General de Accionistas de la compañía BLANCARENA S.A., en sesión ordinaria y universal y con la asistencia unánime de los siguientes accionistas de la compañía:

NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS	ACCIONES	%	US\$
1. CARMEN EUGENIA BUENDIA MOREIRA	792	99	792,00
2. MARÍA MERCEDES GARCÍA BUENDÍA	8	1	8,00
TOTAL	800	100	800,00

Guayaquil, 29 de Marzo del 2016.



CARMEN EUGENIA BUENDÍA MOREIRA
ACCIONISTA-SECRETARIO